
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 15:00 horas del día 17 de mayo de 2021, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el C. Guillermo Bernardo Galland Guerrero, a fin de impugnar I) del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, el acuerdo por el cual otorgo el registro a Gustavo García Utrera como Sindico Propietario y a Juan Humberto Novelo Zapata como Sindico suplente en dicho municipio; II) del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, del Secretario General, de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, todos del Partido Acción Nacional, **de la Comisión Permanente del Consejo Estatal**, de **la Comisión Organizadora Electoral Estatal** y del **Presidente del Comité Ejecutivo Estatal**, todos del citado instituto político en Quintana Roo, la providencia emitida el pasado tres de mayo, con numero SG/352/2021 y III) de **la Coalición "Va por Quintana Roo"**, la propuesta de sustitución de Gustavo García Utrera y Juan Humberto Novelo Zapata.-

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 15: 00 del día 17 de mayo de 2021, se publica por un término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 15:00 horas del día 20 de mayo de 2021, en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.



German Vidal González Pavón
Secretario General del Comité Directivo Estatal
del Partido Acción Nacional en Quintana Roo